

La Facultad de Ingeniería, División de Ingenierías Civil y Geomática, a través de su Departamento de Geodesia y Cartografía y de la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Geomática, convoca a las y los estudiantes de Ingeniería Geomática para diseñar el logotipo de su licenciatura, a través de las siguientes:

BASES

1. Objetivo:

Seleccionar un logotipo original, creativo, moderno y atractivo que represente el quehacer de la Ingeniería Geomática a fin de crear identidad y pertenencia entre su comunidad estudiantil y docente.

2. Podrán participar:

- Alumnos inscritos en el semestre **2024-2** de la licenciatura en Ingeniería Geomática.
- La participación será de carácter individual.
- Los participantes podrán concursar únicamente con una propuesta.

3. Características del logotipo:

- Deberá ser enviado en los siguientes formatos: jpg, png o eps (deseable este último).
- El diseño debe ser presentado en una resolución de 300 dpi y tener un tamaño máximo de 20 Mb.
- Debe contemplar la legibilidad y facilidad de reproducción.
- El logotipo deberá presentarse en su versión a color y en escala de grises.
- Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a la Ingeniería Geomática y/o sus campos de aplicación.
- Se deberá anexar una breve descripción del logotipo propuesto y su relación con el quehacer de la Ingeniería Geomática en una extensión máxima de 500 caracteres y en archivo electrónico .pdf.
- El diseño y el texto descriptivo correspondiente deberán ser originales y no haber sido publicados o estar considerados para ser publicados en algún otro medio.
- No se aceptarán logotipos y/o textos que hayan sido generados mediante alguna aplicación de IA.

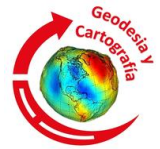
4. Fechas y plazos:

La recepción de las propuestas quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y podrán ser entregadas hasta las 21:00 h del 17 de Mayo de 2024. Las propuestas recibidas fuera del periodo señalado no serán consideradas.

5. Envío de las propuestas:

Se deberán enviar únicamente al correo electrónico geodesia.dicyg@fi.unam.edu, con el asunto: “**Logotipo Ingeniería Geomática**”, indicando en el cuerpo del mensaje el nombre completo de la autora o el autor, su número telefónico y anexando lo siguiente:

- A. Logotipo y texto descriptivo en los formatos detallados anteriormente, en los cuales **no se deberá incluir el nombre de la autora o el autor.**
- B. Documento electrónico que acredite su estatus de estudiante inscrita o inscrito en la Licenciatura en Ingeniería Geomática y en el semestre 2024-2.
- C. Carta de cesión de derechos siguiendo [este formato.](#)



6. Jurado y fallos:

El jurado calificador estará conformado por profesoras y profesores de la licenciatura en Ingeniería Geomática. El fallo del jurado se dará a conocer el 12 de junio de 2024, en el evento **“Impacto Social de la Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica”** y a través de una publicación en la página de Facebook del Departamento de Geodesia y Cartografía; asimismo, la ganadora o el ganador será notificado de manera directa por medio de los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su propuesta. El jurado podrá declarar el concurso desierto si las propuestas no cumplen con los requisitos especificados en la presente convocatoria. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

El logotipo y texto descriptivo quedarán sujetos a una primera revisión para verificar que cumplan con lo solicitado en la presente convocatoria, si pasan favorablemente la evaluación preliminar, serán sometidos a un proceso de arbitraje “doble ciego” que consiste en la evaluación de las propuestas por el jurado calificador quien dará su resolución definitiva. En dicho proceso, ni los autores ni los evaluadores conocerán los nombres respectivos.

7. Premiación:

La autora o el autor del logotipo que sea seleccionado como ganador del Concurso recibirá un reconocimiento, así como un nivel fijo con su respectivo tripié que serán patrocinados por la empresa **iGeo México, S.A. de C.V.** La premiación tendrá lugar el 12 de junio de 2024 en el marco del evento **“Impacto Social de la Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica”**. En el caso de que la ganadora o el ganador no pueda recibir el premio en el evento mencionado, tendrá un plazo máximo de hasta 40 días naturales después del anuncio del logotipo ganador para reclamar el mismo.

8. Propiedad intelectual:

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganadora o ganador para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago ni contraprestación al autor, lo que se formalizará con una carta de cesión de derechos, que deberá entregarse junto con la propuesta. El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otra índole que la UNAM, la Facultad de Ingeniería, la División de Ingenierías Civil y Geomática, la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Geomática y sus Departamentos determinen.

9. Aceptación de las bases:

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases. Las fechas establecidas en ella podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado de la manera que considere más oportuna.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 8 de abril de 2024.

EL Departamento de Geodesia y Cartografía

Agradecemos el apoyo y patrocinio de

